



AYUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LLOCNOU DE LA CORONA, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a. Francisca Llopis Cánovas

CONCEJALES:

D^a. Josefa Alapont Llopis

D. Rubén Molina Fernández

D. Nicolás Pérez González

D. Manuel Benito Valero Cases

SECRETARIA-INTERVENTORA:

D^a. Trinidad Gil Garrigues

Siendo las 7,35 horas del día 29 de septiembre de dos mil veinte, se reunieron en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Francisca Llopis Cánovas, los/las concejales/as anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, para la que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios.

Asiste la Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Asistencia de la Excm. Diputación de Valencia, para levantar acta de la sesión y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del Día, del siguiente tenor:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: 21 DE MAYO Y 15 DE JULIO DE 2020.

Vistas las actas de las sesiones anteriores de fecha 21 de mayo y 15 de julio de 2020 cuyas copias han sido distribuidas a todos los concejales junto con las convocatorias de las sesiones correspondientes, no se suscitan objeciones o rectificaciones a las actas, por lo que se consideran aprobadas por asentimiento de todos los miembros del Ayuntamiento presentes.

2.- CALENDARIO LABORAL. PROPUESTA DE DOS FESTIVIDADES LOCALES (Expte.87/2020) .

Vista la propuesta de la Alcaldía sobre la determinación de dos festividades locales para el año 2021, del siguiente tenor literal:

“Visto que por estas fechas la Conselleria de Economía Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana solicita a los Ayuntamientos que se remita a dicha Conselleria el acuerdo municipal sobre la determinación de las dos fiestas locales que con carácter de no recuperables, tendrán lugar en este Municipio para el año 2021, especificando su fecha y denominación.

En base a cuanto antecede, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:





AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

Primero.- Determinar los dos días festivos locales que, con carácter de no recuperables, tendrán lugar en este Municipio para el próximo año 2021, en las siguientes fechas

- Día 12 de Abril → Festividad de San Vicente Ferrer
- Día 8 de Septiembre → Festividad de Nuestra Señora de la Virgen del Don.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo a la Conselleria de Economía Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana para su conocimiento y efectos oportunos.

Sometida a votación la Corporación aprueba la propuesta en todos sus términos

3.- PROPUESTA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN Y SOMETIMIENTO A PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE LLOCNOU DE LA CORONA (Expte.78-3016)

Vista la propuesta de la Alcaldía sobre aprobación y sometimiento a participación pública del Plan General Estructural de Llocnou de la Corona (Expte. 78-2016), del siguiente tenor literal:

“El órgano promotor solicitó al órgano sustantivo autonómico en fecha 4 de abril de 2017 el inicio de la evaluación ambiental y territorial estratégica del Plan General Estructural, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

Con fecha 26 de abril de 2018 el órgano ambiental autonómico emitió Documento de Alcance relativo al Plan General Estructural, instando a su evaluación ambiental y territorial estratégica por el procedimiento ordinario.

El órgano promotor ha elaborado para su sometimiento a participación pública y consultas con las administraciones públicas afectadas y con las personas interesadas, la versión preliminar del Plan General Estructural, su estudio ambiental y territorial estratégico y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial, de acuerdo con lo especificado en el artículo 52.2 de la Ley 5/2014.

Por el art. 22.2, c) de la Ley 7/85 es competencia del pleno municipal la aprobación inicial del planeamiento general.

La Alcaldía propone al Pleno lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar y someter a participación pública y consultas con las administraciones públicas afectadas y con las personas interesadas la versión preliminar del Plan General Estructural, incluyendo el estudio ambiental y territorial estratégico y el resto de documentos exigibles por la normativa sectorial, por el plazo de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, de conformidad con el artículo 53 de la Ley 5/2014, de 25 de julio.

SEGUNDO.- Suspender la tramitación y el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, que en todo caso contradigan y no sean compatibles con el plan general estructural y con la antigua ordenación, por un plazo de dos años, de conformidad con el artículo 64 de la Ley 5/2014, de 25 de julio.





AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

TERCERO.- Remitir el presente acuerdo al Diari Oficial de la Comunitat Valenciana para su publicación.”

Sometida a votación la Corporación aprueba la propuesta en todos sus términos

4. PROPUESTAS URGENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a continuación, la presidenta preguntó si algún grupo político deseaba someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos, preguntas y mociones de control, planteándose la siguiente:

4.1.- Aprobación Propuesta de la Alcaldía sobre gratificación para Luis Miguel Alvaredo por los servicios extraordinarios de limpieza y desinfección realizados durante el mes de agosto

“En relación con la asignación de una gratificación para el personal interino Grupo E, Luis Miguel Alvaredo Costa, que ejerce funciones de limpieza edificios y zona urbana en este municipio y examinadas las siguientes circunstancias: durante el mes de agosto por parte de este funcionario se han realizado trabajos extraordinarios de limpieza y desinfección como consecuencia de covid .

Visto el informe de Secretaría y fiscalizado el gasto por el Interventor; de conformidad con lo establecido en el artículo 5.6 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Local, en relación con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. *Asignar* a Luis Miguel Alvaredo Costa, funcionario interino de la plantilla al servicio de este Ayuntamiento de Llocnou de la Corona, en la nómina de octubre una gratificación por los servicios extraordinarios de limpieza y desinfección, realizados durante el mes de agosto como consecuencia del Covid, por cuantía de 80 euros.

SEGUNDO.- . Notificar la Resolución al interesado.

Sometida a votación la Corporación aprueba la propuesta en todos sus términos

5.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Concluida la parte resolutive de la sesión, se procede a tratar los asuntos siguientes,





AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

incluidos en el orden del día, relativos a la función del Pleno de control y fiscalización de los órganos de gobierno del Ayuntamiento.

5.1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, INFORME MOROSIDAD Y PRIMER TRIMESTRE DE 2020, DE LA SECRETARIA-INTERVENTORA MUNICIPAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OBLIGACIONES DE ESTA ENTIDAD LOCAL Y DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO.

Se da cuenta al Pleno del informe correspondiente al segundo trimestre , emitido por la secretaria-interventora de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado tres, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley para el pago de las obligaciones de esta Entidad local, al que se incorpora la relación efectuada por la Intervención municipal a la que hace referencia el artículo quinto, apartado cuatro de la mencionada Ley.

5.2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012.

Se da cuenta del informe realizado en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, que la desarrolla, correspondiente al trimestre indicado; el cual ha sido remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la "Oficina Virtual de las Entidades Locales", según consta en la documentación adjunta al citado informe, y que se ha puesto a disposición de los miembros de la Corporación, para su conocimiento.

5.3.- INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Dada cuenta del informe de Secretaria-Intervención sobre fiscalización de la gestión presupuestaria del siguiente tenor literal:

En cumplimiento de la función interventora prevista en el artículo 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el secretario-interventor que suscribe, eleva al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente INFORME:

- 1) El artículo 218 de la mencionada Ley, dispone que el órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.
- 2) En materia de gastos, se han realizado los siguientes reparos: NINGUNO
- 3) En materia de ingresos, no se han detectado anomalías.





AYUNTAMIENTO DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

- 4) Se adjuntan a la presente estados de ejecución del presupuesto de gastos e ingresos a fecha actual a los efectos de conocimiento por el Pleno de la situación económico-financiera del Ayuntamiento y acta de arqueo a 31/08/2020.

5.4 DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

En cumplimiento y a los efectos del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, que en extracto son las siguientes:

		CONCESION AYUDAS SERVICIOS SOCIALES COVID-19
62	18/05/2020	(CORONAVIRUS)
63	25/05/2020	Aprobación relaciones contables 9 y 10
64	09/06/2020	Adjudicación suministro 2 espejos viales CONTRATO MENOR Expediente de Modificación de Créditos GEN/2020/04: generación de créditos por ingresos
65	10/06/2020	Aprobación certificación obra NUM. 7 - Construcción edificio destinado a aparcamiento y almacén.
66	15/06/2020	EXP_OBRAS/SOM/2018/1228/1
67	19/06/2020	Acuerdo de solicitud de ayuda en el Plan de Inversiones 2020-2021
68	25/06/2020	Aprobación relaciones contables 11 y 12
69	29/06/2020	Vacaciones 2020 funcionario municipal. Miguel Aznar Martínez
70	29/06/2020	Vacaciones 2020 funcionaria municipal. M ^a Carmen Martín Marco
71	29/06/2020	Contrato menor de Mantenimiento y conservación zonas verdes
72	29/06/2020	Caja fija 02-2020
		Solicitud a la Subdirección General de Administración Local informe sobre inexistencia de duplicidades o ejecución simultánea del mismo
73	01/07/2020	servicio público con otra Administración pública.
74	01/07/2020	Vacaciones 2020 funcionario municipal. Luis Miguel Aldavero Costa
75	06/07/2020	Adjudicación contrato menor actividades lúdicas y culturales 2020 Aceptación de la subvención con destino al sostenimiento de los servicios sociales generales 2020, programa prestaciones sociales
76	09/07/2020	básicas
77	10/07/2020	Convocatoria Pleno extraordinario núm. 2/2020 Aprobación liquidación Impuesto sobre incremento del valor de
78	17/07/2020	Terrenos
79	17/07/2020	Aprobación líneas fundamentales del presupuesto 2020-2021 Aprobación certificación obra NUM. 8 - Construcción edificio destinado a aparcamiento y almacén.
80	24/07/2020	EXP_OBRAS/SOM/2018/1228/1
81	27/07/2020	Aprobación relaciones contables 13 y 14
82	28/07/2020	CONTRATO MENOR REPARACION ALCANTARILLADO
83	29/07/2020	Contratación suministro energía eléctrica acuerdo marco Diputación Contrato servicios Reparación alcantarillado consistente en la
84	30/07/2020	limpieza de colector, gestión de residuo y albañilería
85	03/08/2020	iivtn plusvalía C/ Gomez Ferrer nº 6 Expt. 70/2020 contrato de obras insonorización y pintura local bajo
86	18/08/2020	del Ayuntamiento Expte. 69/2020 contrato menor de obras de demolición fuente y
87	18/08/2020	colocación de pavimento
88	18/08/2020	Expte. 67/2020 contrato menor camaras de seguridad
89	01/09/2020	Aprobación relaciones contables 15 y 16
90	07/09/2020	Licencia obra mayor Calle Gómez Ferrer nº 9





AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

91	07/09/2020	Aprobación de las actuaciones sobre la subvención de las ayudas de la Convocatoria Reacciona
92	09/09/2020	Aprobación de las actuaciones sobre la subvención de las ayudas de la Convocatoria Reacciona
93	09/09/2020	Aprobación Plan estratégico municipal
94	09/09/2020	Proyecto técnico subvención Reacciona Ciclo del Agua
95	09/09/2020	Proyecto técnico subvención Reacciona Ciclo del Agua
96	10/09/2020	Aprobación Bases que han de regir el procedimiento para el otorgamiento de la ayuda escolar destinada a la compensación de gastos de escolarización para el curso 2020-2021
97	11/09/2020	Contrato adquisición e instalación de señalización en el municipio de Llocnou de la Corona
98	11/09/2020	Contrato de suministro y colocación de armario de aluminio en el Ayuntamiento del municipio de Llocnou de la Corona
99	11/09/2020	Contrato servicios para la impermeabilización de la cubierta del ascensor situado en el edificio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona y reparar fisuras existentes en el mismo
100	14/09/2020	Contrato servicios de realización de trabajos varios eléctricos en el municipio de Llocnou de la Corona
101	14/09/2020	contrato menor de albañilería
102	14/09/2020	Aprobación convocatoria y bases promoción interna
103	14/09/2020	Contrato servicios de realización de trabajos varios eléctricos en el municipio de Llocnou de la Corona
104	16/09/2020	Contrato menor suministro, adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado en el Ayuntamiento de Llocnou de la Corona
105	17/09/2020	Aprobación certificación obra NUM. 9 - Construcción edificio destinado a aparcamiento y almacén. EXP_OBRAS/SOM/2018/1228/1
106	17/09/2020	Expediente de Modificación de Créditos GEN/2020/05: generación de créditos por ingresos
107	23/09/2020	Convocatoria Pleno ordinario núm. 3 /2020

5.5 DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA POR DELEGACIÓN DEL PLENO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y del acuerdo del Pleno de fecha 21/11/2016 (BOPV núm. 239 de 14-XII-2016), se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión celebrada en ejercicio de las competencias delegadas por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto por el art. 22.4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 51 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

66	15/06/2020	Aprobación certificación obra nº 7 Construcción edificio destinado a aparcamiento y almacén
67	19/06/2020	Solicitud Plan de Inversiones 2020-2021
79	17/07/2020	Aprobación líneas fundamentales presupuesto
80	24/07/2020	Aprobación certificación obra n.8 Construcción edificio destinado a aparcamiento y almacén





AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

91	07/09/2020	Solicitud Subv. Reacciona Certificación energética y ciclo del agua
92	09/09/2020	Compromisos económicos subvención Mejora ciclo del Agua
93	09/09/2020	Aprobación Plan estratégico Municipal Gestión Integral ciclo agua elaborado por Hidraqua
105	17/09/2020	Aprobación certificación obra n.9 Construcción edificio destinado a aparcamiento y almacén

10.9 INFORMACIÓN DE ALCALDÍA SOBRE ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES.

Por el concejal Rubén Molina se informó a la Corporación de la reunión mantenida con la Mancomunidad L'Horta Sud sobre la festividad del 1 de noviembre, a efectos de establecer unas normas para regular aforo, horarios etc en los cementerios.

10.10. RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES.

Por la alcaldía se abrió un turno de ruegos y preguntas o mociones de control, no planteándose ninguna

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las 7,55 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada con las firmas de la alcaldía y del secretario que certifica.

Firmado electrónicamente por

Con el Vº Bº ALCALDÍA

La secretaria - interventora
(SAT. DIPUTACIÓN DE VALENCIA)
Trinidad Gil Garrigues





AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)

(1/2) 30/09/2020 19:11:58
FRANCISCA LLOPIS CANOVAS (ALCALDE/SA)

(1/2) 29/09/2020 11:58:27
MARIA DE LA TRINIDAD GIL GARRIGUES
(SECRETARIO/A)

<https://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV7GW723FIHZ5NGMTRFDA4A6KY> - Pàgina 8 / 8

